MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
DIDECO
Organizaciones Comunitarias

I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
12 DIC 2019
Oficina de Partes

12:55 hrs.

Formulario N° 1

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En YUMBEL, a 12 de DICIEMBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de 11 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JJ.VV. PIEDRAS BLANCAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yumbel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 11 de ENERO del año 2020
- Horario: inicio 12:00 término 18:00
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL JJ.VV PIEDRAS BLANCAS

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JJ.VV. PIEDRAS BLANCAS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUAN DAVID ASTETE ASTETE		
2	HILDA LIDIA MEDINA ASTETE		
3	BERNARDITA DEL CARMEN SALAMANCA SAEZ		Bernardita

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. (Anexar formulario N°2).